

Río Cuarto, 3 de febrero de 2023

VISTO, el Expediente N.º 140472, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, en el DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA (5-56) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes producidos por las Comisiones Evaluadoras designadas para tal fin, en las diversas asignaturas convocadas para el Departamento mencionado, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 455/2022.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 029/2011.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º.-: Designar como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA (5-56) de esta Facultad, a los/as Estudiantes que se detallan en ANEXO I de la presente, para las asignaturas especificadas en el mismo, ello a partir del día 01 de marzo del año 2023 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.-: Dejar establecido que el docente responsable de cada asignatura, deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de los Ayudantes Alumnos a su cargo, a la finalización de la designación.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 007/2023



ANEXO I- RESOL. DEC. N° 007/2023
AYUDANTES DE SEGUNDA AD-HONOREM
DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA (5-56)

Asignatura:

- Práctica Profesional Docente (6506) - 1(un) cargo
ESTUDIANTE **DNI**
- DEESA BUFARINI, Malena Ayelén 41.440.079

Asignatura:

- Filosofía del Lenguaje (6495) - 2(dos) cargos
ESTUDIANTE **DNI**
- RIVERO, Agustín Micael 42.245.837
- CONTRERAS, Fátima Consuelo 43.297.421

Asignatura:

- Filosofía de la Tecnología (6499) – 1 cargo
ESTUDIANTE **DNI**
- GAITÁN CARRERA, Juan Iñaki 42.161.792



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 03 de febrero de 2023, 13:59 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230203-63dd3d6d3c287**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas